



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Jornada</b>	3	28/06/2023	LEGISLATIVO

# Diputados de Morena pidieron al Poder Judicial renunciar a lujos

## No descartan más recortes al presupuesto en la materia

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados insistió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal mantienen excesos en sus gastos y pidió que envíen una propuesta "austera de presupuesto, para no hacerles ajustes", como en 2022, cuando se les recortaron mil 425 millones de pesos. En seguimiento a las críticas del

Ejecutivo a los ministros, el coordinador de la bancada, Ignacio Mier Velazco, planteó que la Corte, en un ejercicio de "responsabilidad pública, de solidaridad con el pueblo, el Poder Judicial envíe un presupuesto austero que le permita sacar adelante las atribuciones, pero libre de excesos y de lujos". En el contexto de la continuación de los foros para discutir una reforma que permita modificar el sistema de elección de los mi-

nistros, Mier informó ayer que la Corte definirá la próxima semana si acepta la invitación para entregar las conclusiones de estos debates. "Tuve contacto con personal de la presidencia de la Suprema Corte y acordamos que una vez que los ministros lo sometan a consideración, determinen si consideran viable estar aquí o enviar una representación", manifestó. Asimismo, durante el foro, Mier insistió en que, como parte del de-

bate hacia una consulta popular para decidir si la integración de la Corte puede resolverse con una elección directa como propone su partido, debe revisarse si el método para elegir a los ministros es funcional a la realidad del siglo XXI. No obstante, entre los participantes ayer en el foro, el abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México, Hugo Alejandro Concha Cantú, resaltó que si bien la democracia participativa directa es fundamental, no toda la estructura institucional debe sujetarse a la competencia política, ya que no siempre deben ser espacios ganados por mayorías. "No es que estén alejados de la democracia, sino se buscan mecanismos de participación indirecta; con eso se asegura el origen democrático y se evita que entren a la competencia electoral", expuso. A su vez, el juez primero penal del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México, Antonio Cortés Mayorga, planteó una reforma para reducir el periodo de nombramiento de los ministros, que es de 15 años, y que al concluir, sean sujetos de revisión de su trabajo, como parte de un esquema de rendición de cuentas.